

- 623** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia 143/1990, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia 143/1990, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 21, primera columna, párrafo 6, líneas 1 y 2, donde dice: «doña Manuela Jesús López», debe decir: «doña Manuela Jesús Lopes.»

En la pág. 22, primera columna, párrafo 6, línea 4, donde dice: «señor Dorremoechea Aramburi», debe decir: «señor Dorremoechea Aramburu».

- 624** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia 145/1990, de 11 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia 145/1990, de 11 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 27, segunda columna, párrafo 8, línea 1, donde dice: «al régimen de regulación», debe decir: «al régimen de regularización».

En la página 28, primera columna, párrafo 3, línea 7, donde dice: «transcurrido el término para ello», debe decir: «transcurrido el término concedido para ello».

En la página 30, primera columna, párrafo 1, línea 2, donde dice: «exacción o amnistía de la Ley», debe decir: «exención o amnistía de la Ley».

En la página 30, primera columna, párrafo 1, línea 2, donde dice: «tampoco procedía la práctica», debe decir: «tampoco procedería la práctica».

En la página 30, primera columna, párrafo 1, línea 24, donde dice: «a la acción obstativa», debe decir: «de la acción obstativa».

En la página 30, segunda columna, párrafo 1, línea 3, donde dice: «dos alegatos fueron conocidos», debe decir: «dos alegatos contenidos fueron conocidos».

- 625** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia 146/1990, de 1 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia 146/1990, de 1 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 31, segunda columna, párrafo 6, línea 10, donde dice: «con lo previsto en los arts.», debe decir: «con lo prevenido en los arts.».

- 626** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia 147/1990, de 1 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre de 1990.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia 147/1990, de 1 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 32, segunda columna, párrafo 13, línea 13, donde dice: «acordó la pieza separada», debe decir: «acordó formar la pieza separada».

- 627** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia 149/1990, de 1 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia 149/1990, de 1 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 23 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 38, primera columna, párrafo 2, línea 15, donde dice: «se emplazase y don Francisco», debe decir: «se emplazase a don Francisco».

En la página 38, segunda columna, párrafo 6, línea 9, donde dice: «en esesión», debe decir: «en sesión».

En la página 38, segunda columna, párrafo 6, línea 16, donde dice: «en materia», debe decir: «en la materia».

En la página 39, primera columna, párrafo 3, línea 6, donde dice: «el respeto este Tribunal», debe decir: «al respecto este Tribunal».